



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO BASES DE DATOS REFERENTE A LA ACTIVIDAD DENOMINADA LUCES DEL ALMA 2025

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, la Secretaría de Cultura y Turismo, a través de la Dirección de Turismo, con domicilio en calle 3 oriente número 204, colonia Centro, San Andrés Cholula, Puebla, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del desarrollo de la actividad denominada Luces del Alma 2025, en el marco del Festival Sendero al Mictlán.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales consiste en identificar, registrar y verificar a las familias y las ofrendas participantes en el evento; establecer contacto con los familiares para notificaciones y comunicación oficial respecto al evento; integrar un registro administrativo de las ofrendas para efectos de control, seguimiento y rendición de cuentas; y difundir, previa autorización, la ubicación y la imagen de las ofrendas con fines de promoción cultural y turística a través de los medios oficiales del Ayuntamiento, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,2, 3, 4, 7, 12, y 15 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales; 1, 3 y 4 fracción III, 5, 6 y 9 de la Ley de Cultura del Estado de Puebla; 1, 2, 3 y 4 numeral 120 de la Ley Orgánica Municipal; 1, 2 fracción I, 7, 8, 14 fracción XVII y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y Turismo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales de la persona titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre completo, dirección completa (calle, número, colonia y localidad), edad, firma autógrafa, nombre e imagen de la persona fallecida. Adicionalmente, se solicita la siguiente documentación: identificación oficial (INE o pasaporte vigente) y formulario de registro.

Igualmente se informa que en todo momento la persona titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, la persona titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional <a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx/">http://www.plataformadetransparencia.org.mx/</a>. El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este H. Ayuntamiento: <a href="https://transparencia.sach.gob.mx/proteccionde-datos-personales/avisos-de-privacidad/">https://transparencia.sach.gob.mx/proteccionde-datos-personales/avisos-de-privacidad/</a>

